

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 423

Impreso el día 3 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue, celebrado el día 15 de marzo de 2022. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Dantas, Landriscini, Cervi, Bertoldi y Di Giacomo.** (503-D.-2022.)
2. **Figueroa.** (720-D.-2022.)
3. **Landriscini.** (791-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Dantas y otras/os señoras/es diputadas/os y los proyectos de resolución del señor diputado Figueroa y el de la señora diputada Landriscini, por los que se expresa beneplácito por el 50° aniversario del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), a conmemorarse el 15 de marzo de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue, celebrado el día 15 de marzo de 2022, y adhesión a los actos conmemorativos llevados a cabo en el marco de dicha celebración.

Sala de la comisión, 1° de noviembre 2022.

Blanca I. Osuna. – Alejandro Finocchiaro. – Daniel Arroyo. – Nancy Sand. – Adriana N. Ruarte. – Hilda C. Aguirre. – Mara

Brawer. – Pablo Carro. – Romina Del Plá. – Susana G. Landriscini. – María L. Masin. – Magalí Mastaler. – Marcela F. Passo. – Ana C. Romero. – Natalia M. Souto. – Danya Tavela. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Dantas y otras/os señoras/es diputadas/os y los proyectos de resolución del señor diputado Figueroa y el de la señora diputada Landriscini, por los que se expresa beneplácito por el 50° aniversario del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), a conmemorarse el 15 de marzo de 2022. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente en forma unificada como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 50° aniversario del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue, a conmemorarse el 15 de marzo de 2022.

Pedro C. Dantas. – Tanya Bertoldi. – Pablo Cervi. – Luis Di Giacomo. – Susana G. Landriscini.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la apertura del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), el día 15 de marzo del corriente, como así también adhesión a los festejos y celebraciones que se realicen en el marco de dicha celebración.

Rolando Figueroa.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Comahue como parte del Sistema Universitario Nacional, integrando estructuras de educación superior provincial preexistentes, que se conmemora el 15 de marzo de 2022.

Susana G. Landriscini.